



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 232

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 20

celebrada el jueves, 10 de mayo de 2001

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa (Folgado Blanco) para informar sobre la coyuntura de la economía española, previa remisión del informe correspondiente. Por acuerdo de la Comisión. (Número de expediente 212/000480).....

Página

6966

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Se abre la sesión.

En el orden del día, como punto único, figura la celebración de la comparecencia cuatrimestral del secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa para informar sobre la coyuntura de la economía española, previa remisión del informe correspondiente.

Bienvenido, señor secretario de Estado y tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, DE LA ENERGÍA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Folgado Blanco): Señorías, comparezco ante esta Comisión para informarles, como acaba de decir el señor presidente, sobre la evolución reciente de la coyuntura económica y presentarles a SS.SS. la revisión del escenario macroeconómico para el presente año. Mi exposición, por tanto, se va a centrar en estos dos apartados.

La economía española, como saben SS.SS., concluyó el año 2000 con un incremento del PIB del 4,1 por ciento, tres décimas superior al inicialmente previsto. De esta manera se han conseguido por cuarto año consecutivo tasas de crecimiento en torno al 4 por ciento, alcanzándose un máximo en el último trimestre de 1999, con un aumento interanual del 4,2 por ciento, que se mantuvo en los dos primeros trimestres del año 2000. Después, como saben SS.SS., se produjo una moderación en el ritmo de crecimiento hasta una tasa del 3,8 por ciento en el último trimestre del pasado año.

Dentro del escenario actual de crecimiento más moderado, los indicadores disponibles en el primer trimestre apuntan hacia una ligera desaceleración, situándose el aumento del PIB, según las estimaciones preliminares del Banco de España —el INE todavía no ha hecho público las suyas—, en el entorno del 3,5 por ciento, es decir, tres décimas menos que en el trimestre anterior.

El comportamiento de la economía española, por supuesto, no está siendo ajeno al actual contexto económico internacional. Se aprecian desde la segunda mitad del año 2000 claros síntomas de ralentización, ligados fundamentalmente a la desaceleración de la economía americana. Es cierto que los últimos datos conocidos para este país sobre el primer trimestre, que señalan un aumento del 2 por ciento en tasa de variación trimestral anualizada, han resultado mejores que los previstos, puesto que esta cifra supone duplicar tanto las previsiones para este trimestre como la cifra registrada en el trimestre anterior, en torno al uno por ciento. Sin embargo, todavía existen numerosas incertidumbres respecto a la evolución económica norteamer-

ricana. Los desequilibrios financieros, los agentes económicos son evidentes y no son sostenibles a medio plazo.

Se mantienen las pérdidas en los mercados de renta variable, con el negativo efecto riqueza que ello supone para las familias; se ha registrado la caída del empleo más fuerte desde enero de 1991; y, finalmente, se ha producido un descenso en la inversión en equipos y programas informáticos, al tiempo que la productividad ha disminuido por primera vez desde hace seis años y han aumentado los costes laborales unitarios. Estos datos arrojan dudas razonables sobre la intensidad y la duración del debilitamiento económico americano y, por consiguiente, sobre los efectos directos e indirectos respecto del resto de las economías.

Las previsiones de los organismos internacionales sitúan el crecimiento de Estados Unidos para el año 2001 claramente por debajo del 2 por ciento, el 1,5 por ciento según el Fondo Monetario Internacional, y muy similar, el 1,6 por ciento, según la Comisión Europea, frente al 5 por ciento alcanzado en 2000, como ya saben SS.SS.

Otros problemas, como la situación de la economía japonesa, y la de los países emergentes, en los que también se aprecian evidentes síntomas de debilitamiento, han llevado al Fondo Monetario Internacional a estimar una previsión de crecimiento del PIB mundial del 3,2, frente al 4,8 por ciento registrado en el año anterior, y como consecuencia un menor pulso del comercio mundial que, frente a una tasa en torno al 13 por ciento en 2000, difícilmente llegará este año al 8 por ciento. De hecho, el Fondo Monetario Internacional la sitúa en el 6,7 por ciento, o sea, la mitad que el año anterior, y la Comisión Europea en el 7,6 por ciento.

Para Iberoamérica el Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento del 3,7 por ciento para este año, siendo destacable las peores perspectivas para México por su mayor relación con la economía americana y la situación que está viviendo Argentina. Por el contrario, parece que Brasil va a servir de contrapeso con un crecimiento previsto para este año en el entorno del 4 por ciento.

En cuanto a la zona euro, los análisis de los principales organismos internacionales recogen un efecto limitado de la desaceleración americana. Tal y como apunta la Comisión Europea, una rebaja de tres puntos en el crecimiento de Estados Unidos sólo restaría tres décimas al aumento del PIB en la Unión Europea. Por ello, las previsiones de crecimiento para este año señalan un descenso desde el 3,4 por ciento de aumento en 2000 hasta el 2,6 que estima la OCDE, o el 2,8 por ciento previsto por la Comisión Europea para el presente. Esta última espera que la demanda interna mantenga su fortaleza, apoyada por el vigor del consumo privado, derivado tanto de las reformas impositivas como de los menores costes energéticos, así como la creación de

empleo, si bien éste crece un 1,3 por ciento, seis décimas menos que el correspondiente al año 2000.

Dentro de este contexto de menor crecimiento mundial, cabría esperar para el presente año una menor presión sobre los precios ligada a la desaceleración económica. La ralentización de la actividad en los últimos meses ha sido un elemento determinante de la menor demanda de crudo, que se ha traducido en una caída del precio del Brent desde los más de 37 dólares a comienzos de septiembre de 2000 hasta cerca de los 27 dólares actuales. Sin embargo, como saben SS.SS., esta cotización viene manifestando una cierta resistencia a la baja, lo que, unido al mantenimiento de la debilidad del euro, oscurece y, en todo caso, limita los efectos positivos sobre los precios en la zona euro.

En este contexto internacional la economía española sigue mostrando en los primeros meses un notable dinamismo tanto en actividad, quizá algo superior al 3 por ciento como acaba de publicar el Banco de España, como en empleo, como se pone de manifiesto por el aumento del número de afiliados a la Seguridad Social. Acaban de hacerse públicos hoy los datos correspondientes al mes de abril, lo que representa una tasa anual del 4,12 por ciento, tasa inferior a la que había en marzo, que era del 4,6 por ciento. Es un indicador más de que estamos en este proceso de desaceleración económica dentro de esa fortaleza relativa en relación con otros países, dentro de cierto dinamismo que se mantiene sin duda en la economía española.

La tendencia a la ralentización de la actividad muestra señales más patentes en la actividad industrial, como se puede apreciar en indicadores como el índice de producción industrial, que ha registrado un descenso en el primer trimestre del 0,8 por ciento —acaban también de salir los datos de marzo— en series corregidas de efectos de calendario, debido fundamentalmente a la disminución del 1,4 por ciento en el grupo de bienes de consumo, a la vez que también desciende la producción de bienes intermedios en un 0,7 por ciento, mientras que los bienes de equipo registran una variación nula hasta marzo.

Por componente de la demanda interna —y muy brevemente—, la desaceleración está afectando tanto al consumo como a la inversión, aunque la contribución del primero es mayor, en correspondencia también con su mayor peso en el PIB. La evolución del consumo de los hogares ha seguido en el año 2000 una trayectoria descendente desde el 5 por ciento del primer trimestre hasta el 2,8 por ciento del último. Esta tendencia de acusada desaceleración parece haberse contenido en los primeros meses de este año, a juzgar por la evolución reciente de los indicadores más relevantes, pero la intensidad de la desaceleración parece que se ha contenido. En cualquier caso, el repunte observado en el consumo en los primeros meses puede estar ligado a las revisiones de rentas, pensiones y salarios (pensiones, por la diferencia de inflación del pasado año; y

salarios, por aplicación bastante generalizada de la cláusula de revisión salarial), de forma que se podría considerar transitorio ese repunte habida cuenta de la posición financiera de las familias y especialmente la necesidad de recomponer su tasa de ahorro, hecho, por otra parte, lógico, habida cuenta del fuerte aumento de la inversión en vivienda en los últimos años.

En cuanto a la inversión, la formación bruta de capital fijo también mostró un perfil de desaceleración en el transcurso del año 2000, pasando, como saben SS.SS., de un aumento del 7,3 por ciento en el primer trimestre a un 4,4 por ciento en el último. No obstante, la inversión sigue siendo el componente más dinámico de la demanda interna, tanto la inversión en equipo como en construcción. No existe un indicador directo para la inversión en equipo, y su análisis, al revés de las disponibilidades de manufacturas de bienes de equipo, calculadas, como saben SS.SS., como la suma de producción más importaciones menos exportaciones de este tipo de bienes, indica que está registrando un debilitamiento evidente. Sin embargo, los fundamentos que explican y condicionan el comportamiento de las inversiones en equipamiento empresarial son claramente positivos. Así, las empresas se encuentran en una situación financiera muy saneada, conforme se refleja en los datos de apalancamiento financiero —3,8 por ciento en los dos últimos años— que nos ofrece la central de balance del Banco de España. En segundo lugar, la utilización de la capacidad productiva se mantiene en niveles elevados, esto es, en el 80,3 por ciento en el último trimestre de 2000 e incluso algo más alto, 81,9 por ciento, para bienes de equipo.

La inversión en construcción continúa manteniendo tasas ciertamente elevadas, de manera que no parece que en estos primeros meses se estén confirmando los pronósticos de ralentización basados en los elevados niveles ya alcanzados y en el ascenso de los tipos de interés. Los indicadores disponibles del actual ejercicio para este sector ponen de manifiesto que mantiene sus tasas de actividad, aunque cambiando su composición, de manera que la recuperación de la obra civil toma el relevo de cierto debilitamiento de la obra residencial, que ha estado creciendo significativamente en años anteriores.

Por lo que se refiere al sector exterior, los datos referidos a los dos primeros meses de 2001 muestran la continuidad en el dinamismo exportador, con un aumento del 12,3 por ciento en términos reales, siendo de resaltar la intensificación de las exportaciones a la zona euro, que han pasado del 9,5 por ciento del último trimestre de 2000 al 10,5 por ciento hasta febrero de este año, lo que ha ampliado su contribución al crecimiento total de las mismas. En los próximos días se harán públicos los datos correspondientes al mes de marzo. A su vez, las exportaciones no comunitarias también se han acelerado en los dos primeros meses del año. Al mismo tiempo, se aprecia un repunte de las

importaciones hasta el 11,1 por ciento, lo que supone una fuerte aceleración respecto al último trimestre de 2000, del 4,3 por ciento. Con estos datos, el déficit comercial ralentizó su crecimiento interanual hasta el 7,1 por ciento, tasa muy inferior a la registrada en el cuarto trimestre de 2000, que había sido del 20,7 por ciento. En el contexto actual de desaceleración de los intercambios comerciales, también ha mejorado la tasa de cobertura al situarse en el 76,9 por ciento en enero y febrero, más de un punto por encima de la correspondiente al mismo período del año anterior, que había sido del 75,2 por ciento.

Uno de los aspectos más destacables de la evolución reciente de nuestra economía es que, a pesar del contexto de relativa desaceleración económica, continúa siendo favorable el proceso de creación de empleo. Todavía no tenemos los datos de la encuesta de población activa, pero sí la de afiliados a la Seguridad Social, y este comportamiento favorable de la creación de empleo se ha reflejado en el aumento del número de afiliados a la Seguridad Social, que, aunque de menor intensidad que en el primer trimestre del año 2000, que había sido del 5,4 por ciento, sigue manteniendo un dinamismo elevado, que ascendía en los tres primeros meses al 4,6 por ciento, cifra igual a la del último trimestre del año 2000, y que se ha desacelerado en el mes de abril al 4,12 por ciento. De esta manera, los afiliados alcanzan al terminar marzo —estamos hablando ya de cifras importantes— la cifra de 15,5 millones de personas, a la que habría que aumentar los 41.000 del mes de abril.

Un elemento de preocupación dentro de la economía española es la evolución de la inflación. Tanto el pasado año como en los primeros meses de 2001 no ha tenido una evolución positiva, sin duda ninguna como consecuencia tanto de los elementos volátiles como de los efectos de segunda ronda derivados de la subida del precio del petróleo, que la elevaron a un 4 por ciento en diciembre del pasado año y se ha situado en marzo en el 3,9 por ciento. Los alimentos no elaborados registraron una trayectoria claramente alcista, el 10 por ciento en tasa interanual en marzo, debido a la crisis ya conocida del sector cárnico, mientras que los productos energéticos, por el contrario, trasladaron al IPC el descenso de sus precios, si bien el crecimiento que se observa en otros componentes del IPC recoge en buena medida los efectos de segunda ronda de los productos energéticos, que tiene su expresión más clara en la evolución de la tasa subyacente, que recoge la traslación desfasada a los precios finales, tanto del incremento de los precios del petróleo como de la depreciación efectiva del euro. Estas tensiones inflacionistas también se han producido en otros países de la Unión Europea, que registran desde diciembre una tasa del 2,6 por ciento, por lo que nuestro diferencial de inflación con esa área se ha mantenido estable en 1,4 puntos por cuarto mes consecutivo, desde el pasado mes de diciembre.

En un contexto de tipo de cambio irrevocable como el de la unión monetaria europea, resulta vital tener en consideración que la evolución de nuestra competitividad vendrá determinada por el crecimiento de nuestros costes unitarios en comparación con nuestros competidores. Es por ello que resulta imprescindible la colaboración de los agentes sociales, empresarios y trabajadores, en el sentido de que fijen sus políticas de precios y rentas con la referencia de la propia unión monetaria y la evolución doméstica de la productividad. Cualquier desbordamiento de nuestros costes unitarios de producción se traducirá en una pérdida de competitividad, desacelerando tanto el proceso de inversión como las exportaciones y afectando en última instancia al crecimiento económico y a la creación de empleo.

En este sentido, los datos sobre la evolución de los convenios en el primer trimestre ofrecen señales de preocupación. Durante este período, el incremento salarial pactado se ha situado en el 3,5 por ciento, con un perfil que se ha mostrado ascendente, hasta el 4 por ciento, en los convenios de nueva firma, todavía de pequeña cuantía en cuanto al número de trabajadores afectados. Estos datos confirman la tendencia de alejamiento de la senda de moderación salarial, con los negativos efectos que ello puede tener sobre nuestra competitividad. No cabe duda de que esa evolución de los salarios, ajena a incrementos de la productividad y que se sitúa en torno a un punto, puede generar a medio plazo efectos negativos sobre los precios y, en definitiva, sobre la creación de empleo. Finalizado el ejercicio 2000 con una necesidad de financiación de las administraciones públicas del 0,3 por ciento, pasando al ámbito del sector público, la ejecución presupuestaria en el primer trimestre arroja una capacidad de financiación de 107.000 millones de pesetas, cifra que contrasta, como ya saben SS.SS., con el déficit de los 53.500 millones existente en el mismo período del año anterior. Este dato sitúa las finanzas públicas en el camino del equilibrio presupuestario previsto para este año, objetivo que se mantiene a pesar de la reciente revisión del escenario macroeconómico.

Para finalizar este apartado sobre la evolución de la coyuntura económica, es necesario hablar de la situación de los mercados financieros. El hecho más significativo en este período ha sido la relajación de las condiciones monetarias en Estados Unidos, ligada al empeoramiento de las previsiones macroeconómicas de este país. Por su parte, el Banco Central Europeo ha mantenido hasta hoy los tipos en el 4,75 por ciento revisado en octubre de 2000, como medida de precaución ante la persistencia de presiones inflacionistas y la evolución de los agregados monetarios. En la reducción de los 25 puntos básicos que se ha decidido hoy han debido pesar algunas de los recientes indicadores, que reflejan un claro debilitamiento en economías importantes de la unión monetaria, cabiendo por tanto pensar, tal como lo ha dicho además el propio presi-

dente del Banco Central Europeo, que este debilitamiento de la actividad económica va a contribuir positivamente, aunque con lógicos decalajes, a una reconducción de la inflación en períodos siguientes, a lo largo del presente año, en los últimos meses del mismo y en el 2002, tal como lo ha reconocido el presidente del Banco Central Europeo.

Los mercados de renta variable han mostrado desde finales de marzo una mejora que no ha sido lo suficientemente amplia y duradera como para compensar las pérdidas registradas con anterioridad. De esta forma, los principales índices bursátiles internacionales presentaban pérdidas desde comienzos de año, situación diferente a la del Ibx 35, que recoge una ganancia superior al 2,5 por ciento.

Por último, la moneda europea consiguió recuperar en los primeros meses del año algo del terreno perdido en 2000. Nos obstante, la mayoría de los analistas consideran que el euro se encuentra claramente depreciado a pesar de la convergencia en tipos de interés entre Europa y Estados Unidos y del diferencial de crecimiento positivo a favor de la Unión Europea.

Una vez comentados los principales datos de la coyuntura económica, pasaré a explicar a SS.SS. los datos del nuevo cuadro macroeconómico publicado por el Gobierno recientemente, estando a su disposición el informe remitido a esta Comisión. El Gobierno, como han podido observar, ha revisado el crecimiento del PIB desde el 3,6 al 3,2 por ciento para el presente año. Este dato coincide con el publicado recientemente por la Comisión Europea, siendo superior en tres décimas al que estiman tanto la OCDE como el Fondo Monetario Internacional: 2,9 por ciento. La revisión del escenario macroeconómico se circunscribe, por un lado, como era lógico, a la rebaja generalizada de la actividad económica y el comercio mundiales y, por otro, a la moderación en el crecimiento que presentan las variables de la demanda interna española. Así, el PIB mundial se ha revisado a la baja en un punto, hasta el 3,2 por ciento, en tanto que el comercio mundial va a pasar, como ya mencioné anteriormente, del 13 por ciento —o de algo superior al 13 por ciento— en el 2000 al 7,5 previsto para el presente año.

Antes de analizar los componentes del cuadro macroeconómico, me gustaría exponer brevemente a SS.SS. algunas consideraciones de carácter general sobre el escenario previsto para este año. En primer lugar, el crecimiento del PIB del 3,2 por ciento supone seguir avanzando sobre una tasa de crecimiento intensa y claramente por encima de la media comunitaria, por lo que continúa el proceso de convergencia real con la Unión Europea. Con ello se rompe una constante histórica, con arreglo a la cual la economía española se ha debilitado con mayor intensidad en las fases de debilitamiento del ciclo, perdiendo los avances que se habían logrado en las fases de expansión.

En segundo lugar, es importante resaltar que el crecimiento español presenta una composición más equilibrada y, por tanto, más sostenible en cuanto a las aportaciones de la demanda interna y externa al crecimiento del PIB. Esta última, en concreto, abandona prácticamente el signo negativo, que en 1999 se situaba en 1,5 puntos. Además, una menor presión de la demanda interna que en ejercicios anteriores facilitará la reconducción de las tensiones inflacionistas, al mismo tiempo que la consiguiente recuperación del ahorro familiar propiciará la reducción de la necesaria financiación de la economía.

En tercer lugar, el crecimiento económico de España continúa siendo intensivo en empleo. De hecho, las previsiones de la Comisión Europea de aumento del 2,2 por ciento en el presente año superan ligeramente a las del Gobierno y resultan también superiores a la media comunitaria, que se hallan situadas en el 1,3 por ciento.

En el conjunto del año, estima el Gobierno que se crearán 325.000 nuevos empleos, que se añaden a los 2,5 millones ya creados desde 1996, reduciéndose la tasa de paro hasta el 12,7 por ciento.

En el nuevo cuadro macroeconómico del Gobierno se pone de manifiesto que la moderación de la demanda interna, del 3,9 por ciento previsto en septiembre al 3,3 por ciento en la actualidad, afecta tanto a la inversión como a la demanda de consumo. Esta variable mostró una clara desaceleración en el último semestre de 2000, pasando su tasa intertrimestral anualizada desde el 4,1 en el primer trimestre al 1,8 por ciento en el último. Este año, el consumo de las familias se va a ver afectado por un crecimiento del empleo algo menos intenso y la probable búsqueda de cierta recomposición del ahorro, factores que llevan a revisar su previsión desde el 2,9 al 2,6. Para consumo público, se espera un aumento del 2 por ciento, en línea con la limitación del gasto público que determinan los presupuestos para este año. Hay que señalar que esta variable creció el 2,6 por ciento en 2000, por lo que la estimación del 2 por ciento para este ejercicio supone continuar la tendencia a reducir su peso en el PIB.

En la demanda de inversión también se aprecian síntomas de debilitamiento. Así, la inversión en bienes de equipo, que alcanzó un máximo cíclico en 1998, experimenta desde ese año una continua reducción en su tasa de crecimiento. Para este año no cabe esperar que se invierta esa tendencia, por lo que se ha estimado un aumento del 4,8 por ciento. Esta tasa de crecimiento se sustenta fundamentalmente en las favorables condiciones financieras de las empresas y la elevada utilización de la capacidad productiva que ya comentamos anteriormente.

En el caso de la construcción, que es el componente dominante de la inversión, la desaceleración será más suave que en los bienes de equipo, hasta alcanzar un crecimiento del 5,7 por ciento, 6,5 por ciento previsto en septiembre. Este año se espera una suave desacele-

ración de la construcción residencial, que se verá parcialmente compensada, como mencioné anteriormente, con el repunte de la obra pública ligada a los proyectos de infraestructuras en curso.

En cuanto a la evolución del sector exterior, se ha revisado al alza su contribución al crecimiento del PIB desde 0,4 puntos a 0,1, igual que en 2000. El comportamiento de la demanda externa está dominado por la desaceleración en más de un 40 por ciento del comercio mundial. No obstante, la concentración de las exportaciones españolas a los países de la UE, en los que se espera un crecimiento de su demanda interna más sostenido, puede limitar el efecto de la disminución del comercio internacional. Así, se espera que las exportaciones crezcan el 8,1 por ciento y las importaciones el 7,9 por ciento, en línea con la desaceleración de la demanda interna.

Finalmente, la desaceleración del crecimiento del déficit comercial y la estabilización de los precios energéticos, junto con el aumento del ahorro de las familias y las mayores transferencias de capital procedentes de la Unión Europea, hace prever una mejora de la necesidad de financiación de la economía desde un menos 2,7 por ciento del PIB previsto en septiembre hasta el menos 2 por ciento, dos décimas menos que en 2000.

Las perspectivas económicas que acabo de describir para este ejercicio no significan que la economía permanezca exenta de incertidumbres. Una de ellas, como mencioné anteriormente, es la relativa a las tensiones inflacionistas que se vienen registrando durante el último año. Esta incertidumbre se relaciona en parte con determinados elementos coyunturales, que han afectado a todos los países europeos, como son los problemas surgidos en el ámbito alimentario, la subida de los precios energéticos y la inflación importada, derivada de la debilidad del euro. Por otra parte, dada la diferencia en el nivel general de precios de España en relación con la media de los países euro, resulta lógico asumir que, como tendencia, se produzca cierto diferencial adverso de precios con esa área, en la medida en que se avance en convergencia real. Pero resulta también bastante evidente que cualquiera que sea la cifra diferencial que todos nosotros consideremos como razonable, se encuentra sobrepasada por el actual diferencial de 1,4 puntos, que aunque no se ha elevado en los últimos meses, como dije anteriormente, no deja de ser un problema serio que debe preocuparnos a todos.

El objetivo de relativa estabilidad de precios es responsabilidad —como saben SS.SS. perfectamente— de la autoridad monetaria, en nuestro caso del Banco Central Europeo, quien adecua los instrumentos monetarios a ese fin para el conjunto de la zona euro. En ese contexto el Gobierno español está haciendo lo que considera correcto y necesario para lograr el máximo crecimiento sostenible a medio y largo plazo. En primer lugar, mantener para este año el objetivo de equilibrio presupuestario en el nuevo escenario corregido, lo que

supone un esfuerzo adicional en la política presupuestaria. En segundo lugar, impulsar un mercado de trabajo más flexible, en el que la formación de los salarios se acomode mejor a las circunstancias de productividad y competitividad de cada unidad de producción. En tercer lugar, continuar con el proceso de liberalización de mercados y culminar los desarrollos de los reales decretos-ley del pasado mes de junio de 2000.

Quiero afirmar a este respecto que los sectores liberalizados mantienen un comportamiento razonable y positivo en precios en relación con otros países, como se pone de manifiesto en el informe Cardiff, de la Comisión Europea, en el que se recoge una reducción más intensa de precios en España que en la zona euro, tanto en el sector de telecomunicaciones como en el energético, entre 1996 y 2000. Los reales decretos, que supusieron un avance enorme en liberalización, se han cumplido en un grado elevadísimo y están cumpliendo su cometido para la competencia y la modernidad del sistema económico: libros de texto, medicamentos, suelo, los mencionados de telecomunicaciones y energía. En concreto, por su influencia me gustaría detenerme en las disposiciones en materia energética.

En este pilar de la política económica del Gobierno me gustaría hacer algunas precisiones. Las modificaciones que se ponen en marcha con el Real Decreto-ley 6/2000 y cuyo desarrollo se deriva a la aprobación de una norma reglamentaria, tanto en el ámbito del sector eléctrico como el del gas natural, suponen la introducción de nuevos esquemas de funcionamiento en estos sectores que deben atravesar una transformación de gran importancia y que sin duda afecta al funcionamiento de sectores básicos de nuestro sector productivo.

A la hora de afrontar la concreción de la previsión del real decreto-ley y en concreto de cometidos, funciones, derechos y obligaciones de los distintos sujetos implicados, algunos de nueva aparición como el gestor técnico del sistema del gas y sus interrelaciones, se entendió que debía proporcionarse un esquema meditado y, por tanto, con vocación de estabilidad en el tiempo. Era de primordial importancia contar con la opinión y las aportaciones de todos los sujetos que de una u otra forma se verían afectados por estas modificaciones. Se decidió que cumpliría mejor estos objetivos de calidad y de voluntad de acierto en la elaboración de los proyectos normativos un planteamiento que implicase a todos los sectores afectados. Se constituyeron grupos de trabajo, tanto en el sector eléctrico como en el del gas natural, con la presencia además de representantes del Ministerio de Economía y de la Comisión Nacional de la Energía, de los distintos sujetos que operan en los respectivos mercados, incluyendo naturalmente a los de nueva aparición, como los nuevos comercializadores, y los consumidores. Si bien este es un método que por permitir e impulsar la discusión y las aportaciones de los distintos sujetos participantes consume necesariamente más tiempo que la mera ela-

boración unilateral por la Administración de un texto, también entendemos que responde a los objetivos de participación, de voluntad de acierto y de calidad en el resultado.

La importancia de los objetivos perseguidos lo merecía: el establecimiento de las reglas de juego de un mercado que en algún caso funciona en régimen de monopolio tradicionalmente y que en un plazo breve de tiempo —1 de enero de 2003— debe atender en régimen de competencia abierta al conjunto del mercado español. En la tramitación de las normas, una vez que los borradores estuvieran ultimados, se podía haber planteado, con objeto de ajustarse a los plazos previstos en el real decreto-ley, una tramitación por la vía de urgencia solicitando con plazos reducidos la emisión de informes y dictámenes de órganos que preceptivamente deben informar, como la propia Comisión Nacional de la Energía.

No obstante, se entendió que las modificaciones, que se están llevando a cabo con las normas en tramitación, tienen gran transcendencia y que por ello mismo el objetivo primordial es asegurar la participación y la posibilidad de aportación de todos los que puedan verse afectados por las mismas. Por ello era importante que todos estos órganos contasen con los plazos ordinarios que las normas les otorgan para el ejercicio de sus competencias y, en concreto, para la emisión de opinión sobre estos trascendentales proyectos normativos.

La opción de poner en un primer plano la calidad y coherencia del trabajo por delante de un ajustado cumplimiento de plazos, de los cuales el desvío temporal no es de calado, viene confirmada con la decisión tomada en relación con la elaboración, discusión y tramitación de los compromisos normativos en materia de gas natural.

En efecto, el real decreto-ley encarga al Ministerio de Economía la aprobación de la gestión técnica del sistema de gas, sin establecer un plazo al efecto y, al mismo tiempo, encarga al Gobierno la aprobación de un sistema económico integrado del gas natural, para el que sí establece un plazo. Dada la estrecha interrelación entre ambos aspectos, se optó por el estudio de ambos temas en conjunto. En efecto, las normas técnicas de un sector que debe atravesar una radical transformación para abrirse a la competencia y que deben regular pormenorizadamente las relaciones entre los distintos sujetos que van a operar en el mismo deben ser plenamente coherentes con los aspectos económicos de su funcionamiento. De nuevo debo decir que quizá ésta es una opción que consume más tiempo, pero sin duda es una opción de coherencia, de estabilidad y de calidad de la normativa, que se encuentra ya en su última fase de tramitación, por lo que, en todo caso, su aprobación se producirá en breve. La mayor parte de las medidas están en funcionamiento, únicamente se trata de regular algunas, en concreto las que han exigido unos grupos de trabajo, de trabajo intenso

con sectores y organismos implicados, y esto es lo que hace que cuando próximamente se cumpla un año prácticamente todas estén en fase de tramitación. Respecto a muchas de ellas ya se ha emitido el informe preceptivo la Comisión Nacional de la Energía y están ahora mismo en el proceso de obtener el preceptivo dictamen del Consejo de Estado.

Para terminar, señorías, destacaré una serie de conclusiones que cabe extraer de lo expuesto a lo largo de esta comparecencia. La economía española se enfrenta a un entorno internacional más complejo que el que se daba hace unos meses, dada la ya mencionada ralentización de la economía estadounidense, que tendrá indudables efectos sobre las economías europeas y, por tanto, sobre el entorno en el que se moverá nuestra economía. Además, es preciso que tengamos en cuenta que tanto entre los analistas privados como en las instituciones internacionales hay dudas sobre la intensidad de la desaceleración de la economía norteamericana, así como respecto al momento en que se producirá el inicio de su recuperación. Ambas circunstancias, intensidad y duración de la desaceleración, influirán en la evolución económica futura de la economía mundial.

No obstante y a pesar de las incertidumbres internacionales, no debemos olvidar que la economía española se encuentra mejor preparada para afrontar estas situaciones de lo que lo estaba en el pasado. Los esfuerzos realizados en términos de consolidación presupuestaria, liberalización de los mercados de bienes y servicios y modernización del mercado de trabajo han permitido que nuestra economía disponga de un mayor margen de maniobra ante un empeoramiento del entorno internacional que la rodea. Este contexto de desaceleración tendrá algunos aspectos positivos, como sus efectos sobre la demanda internacional de petróleo, lo que facilitará la reducción de las cotizaciones del crudo. A su vez, la menor actividad económica, al aproximar nuestro aumento del PIB al crecimiento potencial de la economía española, posibilitará una desaceleración de la inflación, aunque es preciso tener en cuenta que estos efectos suelen producirse con un cierto retraso. Por tanto, cabe esperar una evolución más moderada de los precios en nuestro país, a partir del verano, tal como señala el propio Banco de España en su último informe de coyuntura, una vez que se hayan internalizado totalmente los efectos de segunda ronda que he mencionado a lo largo de esta comparecencia.

Respecto a las actuaciones a adoptar en este contexto, el Gobierno, como se ha puesto de manifiesto a lo largo de los últimos años, está firmemente comprometido con el proceso de consolidación presupuestaria. Por tanto, tal como recogía la actualización del programa de estabilidad presentado a principios de este año, se respetarán los objetivos presupuestarios fijados, incluso con un entorno de crecimiento más moderado de lo que se previó cuando se realizaron los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. De este

modo, la política presupuestaria española estará coadyuvando a la instrumentación de una política monetaria adecuada por parte del Banco Central Europeo y tendente a eliminar tensiones inflacionistas. Asimismo, se avanzará en la modernización de los sistemas de negociación colectiva de manera que se permita que los salarios registren una evolución coherente con los incrementos de productividad, evitando así peligrosas espirales salarios-precios. Una negociación colectiva más moderna posibilitará que no se ponga en riesgo la competitividad de las empresas españolas y, con ello, contribuirá a garantizar la prolongación del proceso de crecimiento y creación de empleo.

Por último, aunque no menos importante, el Gobierno continuará desarrollando las medidas de liberalización de los mercados de bienes y servicios, como he puesto de manifiesto en mi referencia al cumplimiento de las medidas adoptadas en junio del pasado año. En coherencia también con dichas medidas, se seguirá otorgando un papel fundamental a la política de defensa de la competencia, dado que es un elemento esencial para garantizar el buen funcionamiento de dichos mercados como complemento de las actuaciones de privatización y de regulación realizadas por el Gobierno español.

El señor **PRESIDENTE**: Para la intervención de los distintos grupos parlamentarios, por deferencia del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer la cortesía del Grupo Parlamentario Socialista por dejarme intervenir el primero, ya que razones de tipo personal me obligarán a abandonar la sala de la Comisión antes de que finalice la misma. También quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado de Economía en esta Comisión para explicarnos el cuadro macroeconómico y la modificación de las cifras del Plan de estabilidad.

Respecto a la revisión de las previsiones del cuadro macroeconómico, Convergència i Unió considera que las modificaciones obedecen a decisiones lógicas y realistas, ya que también lo han hecho otros organismos institucionales como el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y la Unión Europea. Consideramos que una lectura real de los indicadores económicos obligaban a esta modificación que hoy nos ha explicado el secretario de Estado de Economía.

En nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, querría hacer unas cuantas consideraciones respecto a su intervención y a las modificaciones que nos ha explicado en su comparecencia, a fin y efecto de que puedan ser recogidas por el Gobierno, si es posible, para que las cifras previstas a lo largo del año 2001 se puedan cumplir con satisfacción, no mermen la com-

petitividad de nuestro tejido empresarial y no puedan modificar unas previsiones de empleo que ya han sido modificadas a la baja en este cuadro que nos acaba de explicar.

La primera consideración que querríamos hacer al señor secretario de Estado es que las modificaciones que nos han planteado continúan partiendo de la base de que el precio del barril del petróleo estará en una media de 25 dólares el barril durante este año. Observamos con cierta preocupación que quizás estas previsiones no se puedan cumplir porque hoy ya está previsto que la media del precio del barril estará en torno a 26 dólares. Algunos países productores de la OPEP y algunos que no tienen tanta incidencia en la producción han decidido hacer rebajas de producción de barriles de petróleo. Como ejemplo, le diría que algunos países productores de petróleo que no están adscritos a la OPEP ya han anunciado rebajas de producción entre 300.000 y 500.000 barriles. Por otra parte, hay centros de prestigio internacional, como el Centro Global de la Energía de Londres y el Centro de Estudios para la Energía de Oxford que tienen previsto que el precio del barril del petróleo a finales del año 2001 esté en torno a los 30 dólares. Por tanto, querríamos saber qué medidas tiene previstas el Gobierno en caso de que estas previsiones de dichos organismos internacionales puedan repuntar al alza el precio del barril del petróleo.

Desde la perspectiva de la inflación, consideramos que el punto negro de la economía española continúa siendo el descontrol de la inflación, el no cumplimiento de las previsiones de inflación. Nosotros ya hemos venido manifestando a lo largo de estas comparecencias, tanto del vicepresidente segundo y ministro de Economía, señor Rodrigo Rato, como en su anterior comparecencia, que nos preocupa que dicha escalada de precios —o sea, el descontrol de la inflación— pueda frenar la recuperación incipiente de nuestra economía, pueda perjudicar nuestro crecimiento económico, pueda mermar la competitividad de nuestro tejido empresarial, pueda perjudicar la creación de empleo (cuyo objetivo ya está modificado en estas previsiones que usted nos acaba de explicar) y, finalmente, amenace la anunciada rebaja de impuestos, con la cual nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió está de acuerdo porque entendemos que, desde todo punto de vista, dicha rebaja impositiva es necesaria para poder homologar la fiscalidad de la economía española con la del resto de los países de la Unión Europea.

Es cierto (y en eso estamos de acuerdo con el señor secretario de Estado) que la inflación prevista no se puede modificar al alza porque esta cuestión es competencia del Banco Central Europeo, pero también es cierto que ustedes han modificado de alguna manera al alza ciertas magnitudes económicas, como puede ser el deflactor del gasto en el consumo final, que lo han pasado del 2,7 por ciento al 2,8 por ciento, y el deflactor del PIB, que lo han pasado del 2,3 por ciento al 3,4

por ciento. Aquí me gustaría hacer una pequeña consideración y es que el deflactor del PIB, que ustedes estiman que a finales del año 2001 va a llegar al 3,4 por ciento, por primera vez estará por encima del crecimiento del PIB de la economía española, que es del 3,2 por ciento. Pensamos que vale la pena estar atentos a esta magnitud porque, también en este caso, podría llegar a perjudicar la competitividad de nuestro tejido empresarial. A finales del mes de marzo, los índices de inflación interanual estaban en el 3,9 por ciento, bastante por encima de lo que representa la media de la inflación del resto de los países de la Unión Europea, que está en el 1,4 por ciento. Nos continúa preocupando la evolución de la inflación a lo largo del año 2000 y en lo que va del año 2001, y pensamos que hay que tomar todas las medidas oportunas para poder controlarla a finales del año en curso.

La inflación subyacente (de la cual, como usted sabe perfectamente y SS.SS. también, están excluidos los precios energéticos y todas aquellas consideraciones económicas como pueden ser las vacas locas y la fiebre aftosa, que en un cierto momento han podido incorporar un repunte negativo al crecimiento de la inflación) alcanzada en el mes de marzo del año 2001 está alrededor del 3,3 por ciento y nos preocupa que esta inflación subyacente haya sido impulsada, en cierta manera, por el incremento de los precios de los servicios, cuya variación interanual hasta el mes de marzo del año 2001 ha llegado al 4,6 por ciento. A nuestro entender, es una inflación considerable, ya que nos tendríamos que remontar al año 1995 para poder contemplar índices de variación tan negativos en nuestra economía, concretamente en el sector de los servicios.

Nosotros entendemos (y así lo hemos manifestado en nuestras intervenciones en el Congreso de los Diputados a través de diferentes interpelaciones que hemos planteado al Gobierno; concretamente, la próxima semana vamos a ver una moción que va ese sentido) que vale la pena tomar todas las medidas necesarias, como reformas estructurales que incorporen más liberalización a los sectores de la economía española y más capacidad para poder desarrollar con más plenitud la competitividad de nuestro tejido empresarial.

También nos gustaría recalcar algunas modificaciones de ciertas magnitudes económicas previstas en el cuadro macroeconómico que afectan al comercio internacional. Desde la óptica internacional, hay una modificación a la baja en aspectos como la exportación de bienes y servicios, en la que ha pasado del 8,8 al 8,1 por ciento para finales de año, y en las importaciones de bienes y servicios, que va del 9,5 por ciento al 7,9 por ciento. En este sentido, reclamamos todas aquellas medidas que vayan orientadas a introducir más competitividad, para que nuestro tejido empresarial sea más competitivo en la zona euro. Sabemos perfectamente que desde la óptica de la internacionalización han existido inversiones importantes en todos aquellos países

que están fuera de la zona euro, pero también hay que reconocer que quizás en la zona euro es donde nosotros tenemos un margen de maniobra más estrecho para poder afrontar con éxito los retos de la competitividad dentro de dicha zona.

Desde la óptica de la inflación, hay otros aspectos negativos para los que reclamamos una mayor atención por parte del Gobierno, como pueden ser todas aquellas acciones relacionadas con la puesta en marcha del euro. Es cierto que hay indicaciones del Banco Central Europeo en el sentido de controlar al máximo los precios cuando se ponga en marcha la moneda única en toda la zona euro. Es posible que en este aspecto puedan existir tendencias inflacionarias y todos los gobiernos tendrán que incorporar una serie de controles microeconómicos para poder estar atentos a que esta puesta en marcha de la moneda única en toda la zona euro no repercuta negativamente desde el punto de vista de la inflación.

Continuamos preocupados, y así lo manifestamos en su anterior comparecencia, por todos aquellos aspectos relacionados con los precios energéticos, y concretamente con la competencia de la distribución de los mismos. En este aspecto volvemos a manifestar nuestra preocupación, porque a pesar de que se ha producido una liberalización importante en el sector energético, en la cual nosotros hemos colaborado positivamente, lo cierto es que el sector de la distribución de los hidrocarburos continúa monopolizado por diferentes compañías, como pueden ser Repsol, Campsa, Cepsa, BP y Shell, que concentran el 79,2 por ciento de la distribución de carburantes, mientras el 1,4 por ciento está en manos de las grandes superficies. Si hacemos una análisis de la situación del mercado en 1994, veremos que la situación de monopolio en dichas compañías era del 81 por ciento, y ahora, a pesar de que se han introducido medidas liberalizadoras positivas, la competencia al respecto solamente se ha rebajado en 1,8 puntos.

Desde la óptica de la modificación de algunas variables que ustedes nos han presentado en la modificación de los cuadros macroeconómicos, vemos con preocupación todos aquellos datos que hacen referencia a las inversiones. La inversión es una de las variables que ha sufrido mayor cambio en el nuevo escenario macroeconómico elaborado por el Gobierno, cambio que ha consistido fundamentalmente en que en una parte del consumo del gasto final de los hogares, la formación bruta del capital fijo, especialmente la dirigida a bienes de equipo, hay una previsión de no crecimiento; ha pasado del 8 por ciento previsto para el año 2001 a un 4,8 por ciento, un poco por debajo de lo que representa el crecimiento de bienes de equipo en el resto de países de la Unión Europea, que está cifrado en un 5,4 por ciento. En este sentido, entendemos que sería interesante que cuando el Gobierno llevara a la Cámara la modificación del impuesto de sociedades, incorporase una serie de medidas que tuvieron un gran éxito fiscal y produc-

tivo en su momento, que son todas aquéllas que comportan modificaciones fiscales importantes para la inversión en activos nuevos. Esta sería una medida que, en caso de que se modificara el impuesto de sociedades, nosotros reclamaríamos, entre otras que también creemos que son importantes. Pensamos que una modificación del impuesto de sociedades, en el sentido de incorporar en la inversión en activos fijos nuevos una bonificación fiscal como se había mantenido en años anteriores, podría repercutir positivamente y favorecer todas aquellas inversiones de capital fijo y en activos nuevos para el año 2001 que pudieran llegar a una tasa de crecimiento superior al 4,8 por ciento prevista por el Gobierno; quizás pudiera alcanzar, no el 8 por ciento previsto inicialmente, pero sí un porcentaje similar al del resto de países de la Unión Europea que, repito, está cifrado en un 5,4 por ciento.

Finalmente, señor secretario de Estado, mi Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* tiene una duda importante, y es cómo van ustedes a cuadrar el círculo. Desde nuestra óptica, creemos que no va a ser fácil. Pueden contar con nuestra colaboración para poder aportar, cumplimentar e implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para poder cuadrar el círculo que, a nuestro entender, sería el siguiente. Ustedes tienen prevista una reducción impositiva a lo largo del año 2001-2002. También es cierto que existió una modificación en el cuadro macroeconómico que ustedes nos presentaron hace aproximadamente dos o tres meses, ya que había un incremento de inversión pública del 1,2 por ciento al 2 por ciento, lo cual representaba un incremento de 500.000 millones de pesetas. Compatibilizar más inversión pública y reducción impositiva con un crecimiento más suave de la economía —del 2,2 por ciento, como ustedes han previsto en este cuadro macroeconómico—, si no es con grandes reformas estructurales, con más liberalización de la economía, con la introducción de más competencia en nuestro tejido productivo y con la incorporación de medidas que vayan orientadas al fomento de la economía productiva y a mejorar la competitividad de nuestro tejido industrial, va a ser difícil poder cuadrar el círculo. Nosotros no perdemos la esperanza, sino todo lo contrario, estamos dispuestos a colaborar para que estas previsiones sean una realidad y, finalmente, las tasas de empleo previstas en este cuadro macroeconómico no solamente no se cumplan, sino que se puedan mejorar y llegar al límite inicial previsto a finales del año pasado, cuando ustedes presentaron el cuadro macroeconómico para este año.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, señor Folgado, por su comparecencia, en la que he

creído entender un esfuerzo especial porque fuera lo más técnica y aséptica posible, como si pretendiera que nos olvidáramos que forma parte del Gobierno, quizá porque yo creo que lo que se está poniendo en cuestión es precisamente su capacidad —no la suya personal— para gobernar cuando hay dificultades. Ustedes no sólo no resuelven problemas como la inflación o la pérdida de competitividad de la economía española, sino que para muchos, y cada vez más, son el principal factor de riesgo e incertidumbre con su intervencionismo y arbitrio regulatorio.

Voy a leer una frase de un autor, no sé si prestigioso pero desde luego afamado, que cito textualmente: No podemos descargar en otros las consecuencias de nuestras insuficiencias o falta de ambición, ni pretender que otros compensen con sus acciones lo que nosotros no hemos sido capaces de hacer, en definitiva, no podemos declinar nuestra propia responsabilidad. Cierro comillas. Presidente Aznar. Eso es exactamente lo que ustedes están pretendiendo hacer, declinar su responsabilidad en algunos asuntos que, por ejemplo, tienen que ver con la inflación. ¿Sabe que en este momento España está por encima de la tasa mundial de inflación? está por encima de la tasa mundial, no digo de la Unión Europea, cosa que sin duda, con la obsesión por los *guinness* que ustedes tienen, les puede envanecer, pero creo que es malo para la economía española y, por supuesto y ha sido ya mencionado, volvemos a una situación en la cual el crecimiento de la inflación supera al crecimiento del producto interior bruto, lo cual antiguamente se llamaba una situación de estanflación. El problema es que esa evolución negativa de la inflación no sólo depende de factores coyunturales. La inflación sin excusas, la inflación subyacente ha subido una décima al mes en lo que llevamos de año y veremos qué ocurre cuando salgan los resultados de abril. Habla usted de la segunda ronda como consecuencia de las subidas del petróleo. Estas cosas son discutibles, como casi todo en economía, afortunadamente, aunque a algunos no les guste la discusión.

Usted ha mencionado una evolución de los salarios del 3,5 por ciento en el primer trimestre —es lo que figura, efectivamente— a comparar con una evolución del 3,3 por ciento el año pasado, teniendo en cuenta las cláusulas de salvaguardia. No parece que sea una cosa especialmente preocupante. Da un poco la sensación que en un momento en el cual por primera vez en la historia de la democracia española nadie puede, hasta la fecha, acusar a los salarios de nuestra excesiva inflación en términos comparativos ustedes están buscando desesperadamente que así sea; ustedes parece que están buscando desesperadamente, también aquí, un culpable. Por cierto, menudo bofetón nos acaba de dar el Banco Central Europeo. Llevan ustedes unas cuantas semanas pidiendo desesperadamente que, ya que no son capaces de controlar la inflación española, lo haga el Banco Central Europeo no bajando los tipos de inte-

rés. En coherencia con su razonamiento, deberían de haber pedido que los subiera, con independencia de las peores perspectivas económicas. Hoy los acaba de bajar un cuartillo, luego bofetón al Gobierno español como en el acuerdo de pesca, como en el plan de reconversión del sector pesquero, como en el debate sobre los fondos estructurales y de cohesión. Creo que todo eso debería llevarles a reflexionar sobre cómo lo están haciendo porque a mí, desde luego, aunque esté en la oposición, no me gusta ver al Gobierno de España convertido en el pimpampum de la Comisión y del resto de los gobiernos de la Unión Europea.

Estábamos en la inflación. Ustedes han hecho una revisión del cuadro macro y es curiosa la explicación que dan, es decir, el comercio mundial, el resto de países, la desaceleración de Estados Unidos y de la Unión Europea hace que nosotros tengamos que bajar nuestras previsiones de crecimiento, pero cuando uno mira la revisión que ustedes hacen, lo único que mejora es el saldo exterior, la contribución del sector exterior. Luego al menos llama la atención que la desaceleración externa, que se supone que es la causa de nuestra desaceleración interna, tenga un reflejo positivo en cuanto a lo que significa la contribución del sector exterior. Cuando uno mira con un poquito de detalle, sin necesidad de entrar en grandes profundidades, dónde centran ustedes los cambios en el escenario macro, ve una reducción importante del gasto en el consumo de las familias y una reducción importante en la inversión. Y yo digo ¿no tendrá nada que ver nuestro diferencial de inflación, no tendrá nada que ver ese 4,1 por ciento con el que terminamos el año pasado, ese 3,9 por ciento con el que estábamos en marzo y veremos qué ocurre en abril? ¿No se habrá generado de verdad, como ocurre lógicamente en todo proceso de inflación, una pérdida de poder adquisitivo que se traduce en menor capacidad de consumo de las familias y en una pérdida de competitividad? Por cierto, el Banco de España dice que desde que entramos en el euro ha caído en España 2,1 puntos como consecuencia de ese diferencial de inflación? ¿No tendrá nada que ver eso con la caída de las inversiones? Es decir, ¿no hay razones endógenas suficientes para explicar esta desaceleración sin recurrir a la excusa de la desaceleración internacional y esas razones endógenas no tendrán que ver con la incapacidad del Gobierno de controlar la inflación en unos términos que, por una parte, permitan no perder poder adquisitivo y, por otra, que nuestras empresas no pierdan competitividad?

Ustedes, a nivel de teoría económica, según les funciona, aprovechan unas u otras teorías, y ahora son monetaristas. La inflación es un problema exclusivamente monetario, que depende sólo del Banco Central Europeo y allá se las apañe él; nosotros no podemos hacer nada, somos meros espectadores de la gestión de la política monetaria que haga el Banco Central Europeo y somos, por tanto, agentes pasivos respecto a lo

que eso signifique para nuestra inflación. Ustedes seguramente hasta se lo creen; pero creo que nadie más se lo cree, nadie más se cree que buena parte de la explicación del diferencial positivo de inflación que tiene la economía española, sobre todo en ese 3,3 por ciento en que estaba situada en marzo la inflación subyacente, insisto, subiendo una décima al mes en lo que llevamos de año, no responda a la incapacidad del Gobierno español de llevar adelante políticas de reformas estructurales, de competencia y de mejora del funcionamiento de los mercados en determinados sectores especialmente inflacionistas. Eso no lo resuelve el Banco Central Europeo, eso no lo resuelve la política monetaria; eso lo tiene que resolver el Gobierno español. Pero si su teoría es que ustedes no son responsables de la inflación, lógicamente no tienen por qué tomar ninguna medida para combatir la inflación española, y eso me preocupa tanto o más que el dato en sí de una inflación que claramente se nos está yendo de las manos y que, insisto, creo que está en la raíz de la explicación de la revisión del cuadro macro que ustedes han hecho, no tanto la desaceleración del comercio internacional, de lo que ocurre en otros países, que puede tener repercusión, y lo veremos a final de año según cómo haya evolucionado la aportación del sector exterior, pero que en sus propios términos, en su propia explicación de la revisión del cuadro macro creo que esa incapacidad del Gobierno para controlar la inflación explica suficientemente bien esa caída en el consumo privado de las familias, esa caída en la inversión. Por tanto, no hace falta recurrir a factores exógenos.

Ustedes además se han situado en el 3,2, que es la nueva previsión, yo diría que en estos momentos es la banda alta del abanico de previsiones; hay quien está situando la previsión de crecimiento de la economía española en el 2,9, usted lo ha dicho; hoy he tenido ocasión de ver el pool de expertos que tiene en cuenta *The Economist*, que la sitúa en el 2,8; ustedes se han situado en la zona alta y yo no voy a entrar a valorar ahora si eso es más optimista o menos optimista. Creo que estamos en un momento en el que todavía hay suficientes incertidumbres como para tener claro cuál va a ser el resultado final, aparte de que no voy a caer en la discusión de la décima cuando viene el INE y nos revisa los años de atrás y modifica cuatro o cinco décimas, y parece que eso no forma parte del debate. Por tanto, yo no voy a entrar en la discusión de si es el 3,2, el 3,3 o el 3,1, lo que sí que es evidente es que nos vamos a situar en torno a un punto menos que el año pasado, y que en la interpretación que se deduce de su propia revisión del cuadro macro la responsabilidad fundamental de que la economía española crezca un punto menos este año y genere aproximadamente 60.000 puestos de trabajo menos la tiene el Gobierno por su incapacidad y su dejación en la lucha contra la inflación.

Ha hablado usted de la preocupación por lo que esto signifique en la moderación salarial. Yo comparto esa preocupación. He dicho muchas veces, incluso en esta Comisión, que si tuviéramos que reducir a una y sólo una las explicaciones del buen comportamiento de la economía española estos últimos años sería la moderación salarial, sin lugar a dudas, es el cambio paradigmático más importante que se ha producido desde el año 1975. Mantener eso es especialmente importante en el contexto del euro, pero ¿qué hace el Gobierno para ello más allá de amenazar, más allá de hacer recomendaciones morales, más allá de decir a los sindicatos que sean buenos y a los empresarios que sean benéficos? ¿Qué hace el Gobierno para mimar esa moderación salarial? ¿Aprobar una previsión de IPC que nadie se cree y que nadie toma en cuenta en las negociaciones salariales? ¿Amenazar con modificaciones unilaterales del sistema de negociación colectiva? ¿Aprobar por decreto ley una reforma regresiva del mercado laboral? ¿Así es como se mimar desde el Gobierno una de las variables estratégicas fundamentales que tenemos que cuidar en este país, como es la de la moderación salarial? ¿O es diciendo a los empresarios que, en contra de los principios liberales de la maximización del beneficio, si pueden ganar 100, se limiten a ganar 80 porque el Gobierno se lo pide o porque si no son buenos, el Gobierno les castiga no bajándoles los impuestos? Yo creo que los empresarios deben maximizar los beneficios en las condiciones dadas, y es responsabilidad del Gobierno establecer unas condiciones en las cuales esa maximización de beneficios sea compatible con el interés general. Y si no, el que está fallando es el Gobierno, no los empresarios.

Manifiesta alguna preocupación por la evolución, que también figura en el informe de coyuntura, de los costes laborales unitarios. Todos sabemos que esto tiene que ver con la evolución salarial y con la evolución de la productividad, y, se ponga usted como se ponga, seguimos teniendo una evolución de la productividad muy por debajo de la media europea, por no hablar de la de Estados Unidos, excepto en el último trimestre, respecto al que hay dudas sobre si ha caído o no. Hace falta echarle valor para hacer recomendaciones de moderación salarial en función de la evolución de la productividad cuando la evolución de la productividad, en el mejor de los casos, está en torno al 1. ¿Y qué es lo que a mí me preocupa de la evolución de la productividad? Que está reflejando las cosas que no estamos haciendo, las cosas que no está haciendo el Gobierno en los otros aspectos de la política económica, que tienen que ver con la evolución de la productividad de la economía en su conjunto.

Ustedes están fallando, por tanto, en convergencia nominal —es ya un dicho muy conocido que hoy no cumpliríamos el criterio de convergencia en lo que se refiere a la inflación—, pero es que también están

fallando en convergencia real. Aquí hemos discutido muchas veces qué se entiende por convergencia real. Ustedes tienen una visión muy sesgada de la convergencia real, medida exclusivamente en términos de renta per cápita; son ustedes los únicos que la defienden. En las últimas semanas se han publicado estudios desde la fundación de las cajas de ahorros, la Academia de Ciencias Morales y Políticas —en un trabajo sobre la convergencia real—, asesorías internacionales como Lehman Brothers, y todo el mundo entiende que la convergencia real no se puede medir sólo en términos de renta per cápita, sino también en términos de bienestar social, y eso incluye no sólo la renta per cápita, sino también los criterios de distribución de esa renta per cápita e incluye también los criterios que influyen sobre la productividad de la economía, criterios que son muy conocidos y sabidos por la teoría económica: capital humano, capital físico, capital tecnológico, investigación y desarrollo. Y ustedes están fallando en todos y cada uno de esos capítulos. No sólo es que seguimos manteniendo una brecha importante de convergencia real con la media de la Unión Europea, sino que las políticas que ustedes han llevado a cabo en estos años y las que prevén para los próximos mantienen o agudizan esa brecha de convergencia real. Por hablar de una que tiene mucho que ver con esto, en la cumbre de Lisboa se estableció un objetivo de creación de empleo, aunque el ministro Trabajo tuvo ocasión de decir en el Pleno que no nos lo tomábamos como compromiso porque ese objetivo del 70 por ciento de empleo era un promedio —parece ser que el 2 por ciento de inflación del Banco Central Europeo no es un promedio, pero este objetivo de empleo fijado en la cumbre de Lisboa sí es un promedio— y por lo tanto anunció que España no va a cumplirlo. Si tuviéramos que cumplirlo, lo que creo que deberíamos aspirar a hacer, de aquí al 2005 necesitamos crear 3 millones de puestos de trabajo, de los cuales 2 serían para mujeres. ¿Qué están haciendo ustedes para que eso sea posible? Eso es contribuir a la convergencia real.

Además de estar fallando en convergencia nominal; además de estar fallando en convergencia real, se están convirtiendo en uno de los principales factores de riesgo y de incertidumbre de la economía española. Hasta ahora esto lo decía la oposición y qué le vamos a hacer, se suele pensar que forma parte de las tareas de la oposición criticar todo lo que hace el Gobierno. Parece que la Comisión Europea piensa lo mismo y parece que sus antiguos patronos de la CEOE, también. Ustedes están convirtiéndose en el principal factor de incertidumbre de la economía española por su intervencionismo discrecional y por la inseguridad jurídica que están creando en sectores importantes de la economía española.

Ha hablado usted del decreto de junio. Yo no sé de dónde le procede la satisfacción respecto a cómo está yendo la evolución de su desarrollo. No dudo que usted esté dedicando a ello muchas horas, pero ha pasado

prácticamente un año y grandísimos aspectos de ese decreto siguen estando pendientes. ¿O es que en el sector eléctrico ya está todo dicho? Planteamos desde el Grupo Socialista al vicepresidente Rato, en el Pleno, la necesidad de abordar una reordenación del marco normativo del sector eléctrico, le ofrecimos nuestra colaboración en esa regulación necesaria, porque creemos que su actual política energética es insostenible. Se nos contestó con el habitual triunfalismo del Gobierno, que lo hace todo bien y todo perfecto. A los 15 días, los cuatro presidentes de las empresas eléctricas le habían obligado a sentarse para hacer aquello que desde el Grupo Socialista se le estaba pidiendo: modificar el marco normativo del sector eléctrico, porque, con el mantenimiento de su actual política, que no sé si es liberalizadora pero todo el mundo coincide en que no introduce competencia ni desde luego parece que haya incentivado una sola inversión, podemos encontrarnos con graves problemas y graves dificultades a medio plazo. Por no hablar del manido caso de Hidrocantábrico: hoy, sí, mañana, no; a éste, sí, al otro, no. Vulnerando a veces incluso lo que su propio partido dice en Asturias respecto a Hidrocantábrico y sin que haya sido claro ni visible más que su deseo de controlar desde el Gobierno la evolución de una empresa, aunque sea enfrentándose, como sucede en este caso, a Bruselas. Si eso no es introducir incertidumbre, podemos mirar lo que ha pasado en telecomunicaciones, donde parece que hoy hay tasa, mañana la quito, convoco nuevas licencias, luego no las convoco, hacer el concurso *versus* la subasta se justificaba porque tendríamos inversiones en las nuevas tecnologías UMTS antes que en ningún otro país. Ahora ya parece que se reconoce que se atrasan un año. ¿Cree usted que eso realmente corresponde a lo que debería ser la actuación de un Gobierno serio?

Estas son cosas que deberíamos tratar en este contexto porque, insisto, ya no son sólo apreciaciones del principal grupo de la oposición, que cada uno puede valorar como quiera, sino que empieza ya a saberse. La Comisión les acaba de, no sé cómo decirlo, reconvenir, sugerir; no sé muy bien cuál es la expresión, pero el sentido era muy claro: ustedes no están defendiendo una política de defensa de la competencia; ustedes no están haciendo lo que deberían hacer para garantizar la independencia de los órganos reguladores y para garantizar la independencia del Tribunal de Defensa de la Competencia. Antes bien, han dado pasos en el sentido contrario. Han dado pasos para que el Gobierno recupere o tenga poderes de decisión que en otros países o en otros modelos podrían tener perfectamente los órganos independientes. Pero, insisto, se lo está diciendo también la CEOE y no ya en conversaciones privadas, sino en documentos, parece que públicos, donde la cual insiste en el riesgo que está significando para la actividad económica española el intervencionismo discrecional, que es mucho peor que el intervencionismo a

secas, del Gobierno, del cual sólo se conoce que va a venir, pero nunca dónde, ni en qué dirección, ni durante cuánto tiempo. Eso, en estos momentos, está siendo un factor de riesgo importante para la economía española.

Ustedes han demostrado que saben hacer bien lo fácil, apuntarse las medallas cuando las cosas van bien, pero están siendo incapaces de mantenerse a la altura cuando las cosas no van tan bien. No quiero pensar, ni lo deseo si, además de no ir tan bien, fuesen mal. No lo quiero pensar porque nunca me alegraré de que las cosas vayan mal para España. Pero creo que se está empezando a poner en cuestión un cierto estilo de gobernar, en el cual han estado poniéndose de puntillas y sacando pecho. Y nadie es más alto por ponerse de puntillas. Ahora empieza a verse su verdadera talla como Gobierno y la verdad es que, sin pedestal, se quedan en muy poquita cosa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Sevilla sus lecciones de economía, porque siempre se aprende algo más. Yo he aprendido hoy una cosa nueva, y debo reconocerlo, y le pediría que me la explicase. **(El señor Sevilla Segura: Las clases particulares, fuera.)** He aprendido que existe una tasa mundial de la inflación. **(El señor Sevilla Segura: Sí, señor, el Fondo Monetario Internacional.)** Yo no la he visto en ningún documento y le agradezco su información, porque no la conocía. Nunca se ha empleado, no aparece en ningún informe, pero es una nueva aportación que nos hace el señor Sevilla y la tendremos en cuenta. **(El señor Sevilla Segura: El 3,8.)** Yo se lo agradezco, señor Sevilla, pero no aparece en ningún informe de los que he leído hasta el momento. No obstante, le repito que le agradezco sus clases, siempre magistrales, pero siempre con un cierto tono derrotista desde que está en la oposición. Después de haber escuchado la intervención del señor secretario de Estado, al que agradezco vivamente que, a pesar de ser una semana no parlamentaria, haya comparecido hoy para explicarnos la revisión del cuadro macro y el informe cuatrimestral, al oír al portavoz del Grupo Socialista uno tiene la sensación de que España está perdiendo puntos en convergencia real con la Unión Europea. Cualquiera que no tenga el dato de que hemos avanzado del 74 al 83 por ciento en convergencia real podría pensar que vamos hacia atrás. Podría decirse que tendríamos que haber avanzado más, pero estábamos en el 74 y hemos llegado al 83. Asimismo, cualquiera diría que en empleo vamos peor. Si uno no tiene el dato de que hemos pasado a una tasa de paro —en el caso de las mujeres era superior al 30 por ciento y en el caso de

los jóvenes era superior al 40 por ciento— 9 ó 10 puntos menor, podría pensar que vamos a peor. Y cualquiera diría, después de oír al señor Sevilla, que lo de los dos millones y medio de puestos de trabajo que se han creado significa que vamos muy mal.

Yo entiendo que se pueda decir que tendríamos que ir mejor, pero hemos roto una tendencia, que era que España iba perdiendo posiciones en convergencia real en los primeros años de los noventa y ahora vamos mejorando nuestra convergencia real con la Unión Europea. La velocidad del avance es subjetiva. Uno puede decir que habría que correr más. Antes no se corría porque yo entiendo —y yo comprendo que el señor Sevilla pueda decir esto— que los ministros socialistas eran muy malos. Ahora ustedes tendrían que ser mucho mejor de lo que son. Yo entiendo que uno lo pueda decir, sobre todo cuando no ha tenido responsabilidad en los anteriores gobiernos. Pero desde 1996 hasta ahora vamos mejorando progresivamente nuestra convergencia real, vamos recortando nuestro diferencial de renta per cápita y vamos creando empleo. Evidentemente, hay que plantearse una revisión del cuadro macro. Hay una situación económica internacional distinta y todos los gobiernos, del signo que sean, han reaccionado. Y ha reaccionado la Unión Europea. Es evidente que el Gobierno español ha planteado una revisión del cuadro macro, revisión que responde a una situación económica internacional distinta. Nos dicen que siempre buscamos culpables. Yo no entiendo que haya que buscar culpables. Cuando se habla de problemas, no se buscan culpables; se busca determinar dónde están los problemas, los estrangulamientos, las dificultades, para poner soluciones. Lo que hay que determinar es cuál es el problema, si uno lo quiere solucionar. Lo que nosotros tenemos que hacer es decir que la situación económica internacional es distinta, existe este problema, aquel problema, y vamos a poner los remedios oportunos. Eso no es buscar culpables ni echar la culpa a nadie. La responsabilidad es del Gobierno tanto cuando se crean dos millones y medio de puestos de trabajo como cuando se deja al país con el veinte y pico por ciento de paro. La responsabilidad es del Gobierno, sea del signo que sea. En aquel entonces era del signo socialista y los dos millones y medio de puestos de trabajo es de signo popular. ¡Casualidades de la vida!

Ahora, todos los analistas, todos los observatorios, todos los organismos internacionales coinciden en dos puntos. Hay una cierta desaceleración en la economía internacional. Unos dicen que es más profunda y otros que es menos profunda; unos hablan de aterrizaje más fuerte y otros de aterrizaje menos fuerte. Se decía que el crecimiento de Estados Unidos iba a ser cero en el primer trimestre. Resulta que no ha sido cero. En eso difieren los autores. Todos coinciden en un punto: hay desaceleración económica internacional. Yo creo que hay que creerse que existen ciclos. En lo que no hay

que caer es en el determinismo de que, haga yo lo que haga, el ciclo me va a afectar lo mismo. Hay que tomar las medidas oportunas, dependiendo de la fase del ciclo, para que yo logre crecer más cuando se crece y logre seguir creciendo más cuando hay desaceleración.

El segundo punto en que coinciden todos los analistas —y a eso me quiero referir, porque me parece importante, y el señor Sevilla no ha hecho referencia a eso— es que España irá mejor de la media de la Unión Europea también con desaceleración económica. ¿Estamos peor? Estamos en una situación de desaceleración. Ahora, si nos comparamos con el resto de los países, vamos a seguir creciendo más. Y eso me parece muy positivo y un elemento esencial, porque la tradición, como muy bien ha señalado el secretario de Estado, había sido amplificar los ciclos económicos, tanto los movimientos ascendentes como los movimientos descendentes de la economía. ¿Por qué? Ahí ya entraríamos en las clases de economía. Unos dicen unas cosas y otros dicen otras. Parece que el común de los mortales dice que España amplificaba los ciclos económicos porque teníamos una estructura económica más rígida. Ahora estamos dando mejor respuesta en una fase descendente. A lo mejor ha influido algo el que tengamos una economía más flexible, a lo mejor ha influido algo el no tener un déficit público crónico, a lo mejor ha influido algo el tener un mercado laboral más moderno, el haber afrontado políticas de competencia. Se puede decir que toda la competencia va muy mal, pero cuando nosotros llegamos al Gobierno sólo se podía contratar un teléfono, ahora puedes contratar muchos teléfonos. Entonces teníamos un sector eléctrico menos liberalizado. ¿Se puede avanzar más? Sí, pero estamos mejor que hace cinco años. Desde luego, esas reformas han propiciado que España dé mejor respuesta. Hay un punto —también se cae en el academicismo y en hacer historia— y es que entre 1986 y 1989 España creció y creó empleo en cantidades mucho mayores que la media europea y teníamos una situación económica de amplificación del ciclo económico internacional muy importante, pero —y lo dicen todos los analistas— no se aprovechó para hacer la reforma y los desequilibrios no se corrigieron. Resultado: una crisis mucho más profunda en 1992 y 1993. Eso fue lo que sucedió. Yo creo que mirar atrás sólo es para aprender; lo importante es mirar al futuro.

Escribía un artículo el presidente del Gobierno en el *Financial Times* el 1 de abril, donde explicaba una figura que usa Borges en su libro de las cosas imaginarias, que un pájaro volaba con la cabeza hacia atrás porque no le importaba adónde iba, sino de dónde venía. Mirar hacia atrás sólo sirve para aprender; lo fundamental es mirar hacia adelante. Nosotros tenemos que seguir mirando hacia adelante. Es evidente que en 1996 nos habíamos puesto unos objetivos: romper la destrucción de empleo y romper la incapacidad —por emplear un adjetivo que no me gusta usar, pero que lo ha usado

continuamente el señor Sevilla— de los gobiernos socialistas para quebrar esa tendencia de no crear empleo. Nosotros lo que decíamos es que se podía crear empleo y, frente a la pasividad de algunos miembros del Gobierno de entonces que hablaban del paro estructural en esta Cámara y decían que España tenía un paro estructural muy alto y que había que convivir con él, el Partido Popular dijo: yo quiero mirar hacia delante y no me resigno a decir que hay un paro estructural, aquí podemos crear empleo. Ese era un objetivo. Otro objetivo era cumplir las condiciones de convergencia real para que España estuviera en el euro. Eso se ha conseguido. Y España creció y hemos estado creciendo. Se pueden mirar los datos por arriba, por abajo, por el lado derecho y por el lado izquierdo, hemos crecido a lo largo de estos últimos cuatro años más que la media europea y hemos creado más empleo que la media europea. Se mire por el lado que se mire. Si uno quiere mirar la botella medio vacía o la botella medio llena, hemos crecido más con medio llena y hemos crecido más con medio vacía. Lo que se puede decir es que se podía haber crecido mucho más.

Ahora nos encontramos con una tesitura nueva, donde tenemos unas nuevas ambiciones por delante. Tenemos que seguir creando empleo. Hoy, la sociedad española cree posible llegar al pleno empleo. Antes se consideraba que era imposible, que era una quimera y había un desánimo colectivo, hoy la sociedad española nos demanda a los políticos que pongamos todos los medios para llegar al pleno empleo. Nosotros lo creemos y tenemos esa ambición de seguir creando empleo. Tenemos la ambición de llegar al mismo nivel de renta per cápita que el resto de ciudadanos europeos. Por eso tenemos que seguir creciendo más que la media europea para ir alcanzando nuestros niveles de convergencia real. Esos son objetivos que nos hemos planteado y es importante aspirar a ellos. Para eso, señor secretario de Estado, desde mi grupo entendemos que es necesario seguir con un buen comportamiento de las cuentas públicas. Hemos corregido el tradicional déficit de nuestro sector público y hemos pasado a plantear un objetivo de equilibrio para el año 2001. Eso tiene que ser un objetivo capital y estamos en la buena dirección. Además, corrigiendo ese desequilibrio de las cuentas públicas, podemos destinar más dinero, liberando gasto de intereses y de amortización de capital, para modernizar España, para políticas sociales, para conseguir mayor cohesión social en nuestro país, para construir una España más justa. Creo importante seguir en esa línea. Por eso considero muy importante la Ley de estabilidad presupuestaria que se ha citado aquí y que fue votada en contra por el Grupo Socialista. Considero importante dar el mensaje de que las administraciones no se gastan más de lo que ingresan. Frente a la posición del Grupo Socialista, que entiende unas veces que sí y otras que no, pero que en cualquier caso votó que no a la ley, nosotros creemos que hay que seguir en esa

dirección. Creemos que hay que establecer mayores reformas estructurales. Lo que es cierto es que en los sectores donde se ha actuado los precios han crecido menos, se miren por donde se miren los datos estadísticos. Por tanto, nosotros entendemos que hay que seguir en esa dirección.

Se aprobaron unos reales decretos-leyes en junio de 2000. Se puede decir que se pudo avanzar más, pero planteamos unos decretos-leyes, contaron con el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular y en casi todos ellos con el del Grupo de Convergencia i Unió, y con la casi absoluta unanimidad negativa del Grupo Socialista. Y los ciudadanos han pagado menos por los libros de texto, cuando los compraron en octubre. ¿Que se podían haber ahorrado más? Sí, pero se ahorraron dinero. Se ha mejorado la política de suelo. ¿Se podía avanzar más? Sí, se podía avanzar más, pero ahí están unos reales decretos-leyes, que hay que seguir. Hay que seguir con las reformas laborales. Decir aquí un grupo que le parece fenomenal la moderación salarial y alinearse de forma *sui generis*, a lo largo de los últimos meses, con una huelga general, me parece desproporcionado. Me parece desproporcionado votar que no a la reforma laboral y decir que se está por la modernización del mercado laboral. Cuando se llega a un acuerdo de los agentes sociales es muy fácil llegar y votar que sí. Lo difícil es cuando los agentes sociales, teniendo tiempo, no llegan a un acuerdo y hay que votar y hay que gobernar. Y eso es lo que ha hecho el Partido Popular, gobernar, y su grupo parlamentario, votar una reforma laboral, para modernizar el mercado laboral, para seguir avanzando en esa dirección. Porque entendemos que es necesario seguir apostando por reformas laborales. Por eso, señor secretario de Estado, creo que es muy importante que los agentes sociales sigan reuniéndose, para hablar de modernización de la negociación colectiva, pero también creo que es importante decir que es necesario modernizar la negociación colectiva. Y me gustaría saber cuál es la opinión del Grupo Socialista en este tema.

Creo que hay que seguir en la línea de reformas estructurales, porque es evidente que nosotros no somos competentes en política monetaria. Durante muchos años en España se ha usado la política monetaria como único instrumento de la política económica, y eso lo dicen todos los analistas. En España se ha usado la política monetaria como el instrumento básico, capital y casi exclusivo, de la política económica. Y, hoy, unos pueden estar a favor y otros en contra, pero España decidió estar presente en el euro, decidió estar presente en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, y cedimos la capacidad de hacer política monetaria al Banco Central Europeo. Nos puede gustar más o menos, pero el Banco Central Europeo tiene en sus manos el instrumento más importante de política monetaria, los tipos de interés. El señor gobernador y su consejo deciden lo que entienden conveniente y yo

no me voy a meter en si me parece mal o bien, como tampoco cuando el señor Rojo decidía el tipo de interés intervenía un señor de Castilla-La Mancha, de Galicia o de Cataluña, para decir si le parecía bien o mal lo que había hecho el señor Rojo. Ponía una determinada línea de fijación de tipos de interés, la que creía conveniente para el conjunto. Y me parece fenomenal. Hoy se ha decidido bajar los tipos de interés y el señor presidente del Banco Central Europeo tendrá que decidir y explicar su responsabilidad. La responsabilidad del Gobierno español es clara, es hacer que la política monetaria no sea el único instrumento de política económica. Hay otros instrumentos que hay que usar: el equilibrio presupuestario. Desde luego, no se puede censurar al Gobierno por no haberlo usado y no se puede censurar a este secretario de Estado, que anteriormente tenía otras responsabilidades en el Gobierno en esa línea, por no haber usado el control del gasto público y el equilibrio como un instrumento de política monetaria. Hay que usar las reformas estructurales y, además, hay que pedir a la Unión Europea que esas reformas estructurales lleguen a todos los países.

Tenemos que hacer una reflexión conjunta en el seno de la Unión Europea. Aquí se plantean algunas cuestiones en torno a la participación de empresas públicas de otros países en empresas españolas. Tiene mucha gracia que estemos haciendo un esfuerzo de liberalización y de privatizaciones en España y vengan empresas públicas de otros países a participar aquí. Habrá que decir a la Unión Europea que aquí jugamos todos y que tiene que haber una política económica conjunta. Y me parece importante que el Gobierno también actúe en esas cuestiones, porque la política de competencia es importantísima, pero no es la única; también están los intereses de los ciudadanos españoles, la creación de empleo y la consolidación de un tejido industrial que nos permita ser competitivos en el futuro. Hay que estar ahí.

Hay un tercer elemento necesario, que es la modernización de la política tributaria. Con ese instrumento también hay que jugar. Y no se puede decir que el Gobierno español no lo haya usado desde 1996 al año 2000. Se cambió la tributación del ahorro, por cierto con el voto en contra del Partido Socialista, y pasamos de una tributación en la que primaba la inmovilidad en un instrumento de ahorro, primaba la rentabilidad fiscal sobre la rentabilidad financiera, porque primaba estar preso en un instrumento en vez de poder cambiar. Eso lo cambiamos hacia un tipo fijo, el 20 por ciento, que primaba la rentabilidad financiera, lo cual movilizó un montón de ahorro en España, que influyó en el crecimiento y en el empleo. Hemos vuelto a bajar el tipo impositivo del ahorro, del 20 al 18 por ciento, y es una buena línea que nos permite ser competitivos en materia tributaria con el resto de Europa. Además, modificamos la tributación de las pymes y habrá que seguir esa línea en el futuro eliminando el IAE, a lo que nos

hemos comprometido. Reformamos la tributación de las familias y de los asalariados con un cambio radical en el IRPF. En esa línea habrá que seguir, modernizando nuestro sistema tributario. Desde luego, tenemos que seguir haciendo una política de oferta, una política de apoyo a las empresas, sobre todo a las pymes. Creo que unos buenos puntos capitales para esa política de fomento del tejido productivo es el plan de internacionalización que se presentó aquí, son las bonificaciones para el I+D+I que se aprobaron y son todas las políticas de pymes que me gustaría que el secretario de Estado nos explicara.

Señorías, creo que hablar de un Gobierno intervencionista o que no está promoviendo que España avance es mucho decir, cuando hay crecimientos superiores a la media, tanto cuando se crece como cuando la economía se desacelera; con un Gobierno que está poniendo los medios para tener una política económica que crea empleo cuando se crece y cuando la economía se desacelera, con un Gobierno que está corrigiendo la convergencia real. Hablan de incapacidad. No sé lo que se diría cuando, entre el año 1982 y el año 1996, España tuvo el 25 por ciento de paro.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los distintos portavoces, si lo considera oportuno, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, DE LA ENERGÍA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Folgado Blanco): Decía el portavoz del PSOE, señor Sevilla, recogiendo una frase del presidente Aznar, que no podemos declinar nuestra responsabilidad. Naturalmente, lo decía para indicar que nosotros —así lo entendí— habíamos abdicado de nuestra responsabilidad y que sólo sabemos hacer bien lo fácil. Esto liga, naturalmente, con lo que ha sido el devenir económico y dónde estamos, dónde está la economía española, que es lo que he querido exponer hoy aquí. No se trata de decir unas cifras concretas de coyuntura, sino dónde está la economía española. Hay unos datos absolutamente innegables, pero podemos decir, porque no nos gustan, que ahora hay unos señores que utilizan otros. Hay unos datos que se vienen utilizando de manera permanente, porque son los universalmente aceptados para saber cómo evoluciona un país y en relación con otros. Mientras no se demuestre lo contrario, el PIB per cápita —corregido por paridad del poder de compra— es una magnitud agregada que es la que se conoce en términos homogéneos internacionales. Y lo que tenemos como balance es que la economía española, el PIB per cápita —paridad de poder adquisitivo— ha pasado de estar en el 78,4 por ciento de la media europea (**El señor Sevilla Segura: ¿En qué año?**), en el año 1995, al 83,1 por ciento en el año 2000. Es decir, la economía española ha crecido de manera que ha logrado que haya mayor bienestar en

relación con el nivel de progreso que tienen en los otros países europeos como promedio. Y eso es fruto de un crecimiento mayor del PIB y de un crecimiento intensivo en la creación de puestos de trabajo.

Creo que la principal política social (ya que hacía referencia a que hay que analizar la convergencia real también en términos de cohesión social o calidad de vida), el principal avance que puede tener una sociedad en relación con otras que nos precedan en nivel de desarrollo es precisamente proporcionar oportunidades de empleo a la población. El señor Sevilla nos decía que teníamos un reto hasta el año 2005 de crear tres millones de puestos de trabajo. Claro que tenemos retos de cara al futuro, pero lo que sí le digo es que, entre 1995 y hoy, el número de afiliados a la Seguridad Social ha alcanzado récords históricos. Hemos pasado de poco más de 12 millones a más de 15.550.000. Estamos hablando en estos momentos de alrededor de tres millones de nuevos afiliados a la Seguridad Social. La productividad es la relación entre la producción y el empleo, que es una forma de lograr ese progreso. Aumento de la actividad y aumento del empleo. Yo no sé si, cuando estamos hablando de que el aumento de la productividad es relativamente bajo, olvidamos que ha estado creciendo en los últimos años, porque ha pasado del 0,4 por ciento hace tres años a en torno al 1 por ciento en la actualidad. No sé si lo que se desea es que aumente mucho la productividad sobre la base de que aumente mucho menos el empleo para conseguir ese mismo aumento de la tarta nacional. En España está aumentando el PIB más que en los demás países, pero queremos que aumente mucho más todavía y que aumente mucho menos el empleo. No sé si lo que se desea es que aumente menos el empleo o que aumente mucho más el producto interior bruto, es decir, un crecimiento real mucho mayor que el de los demás países. Cualquiera de las dos cosas me parece negativa. Uno de los elementos positivos de la economía española — y lo he dicho en mi intervención— es que está siendo intensiva en creación de puestos de trabajo, a lo cual está colaborando la política económica general, incluida —como S.S. decía— la colaboración de los agentes sociales, a través de la evolución de los costes laborales y a través del diálogo social y los acuerdos, como el de 1997, que han permitido ir avanzando en la creación de un mercado moderno, en el que hay que seguir dando pasos constantemente. De manera que se ha avanzado en nivel de desarrollo, se ha avanzado en convergencia real y se ha avanzado en crecimiento de empleo, y la pregunta que nos tenemos que hacer es en qué medida la economía española tiene bases para poder seguir avanzando en el futuro. Para empezar, y a diferencia de otros momentos históricos, en momentos de debilitamiento, como el que hubo en el año 1998, con la crisis financiera internacional, la economía española sigue creciendo por encima, y así nos lo reconocen en las previsiones de otros organismos y, en años pasados, la pro-

pia realidad. Los fundamentos vienen dados por la política económica general que se mantenga para seguir teniendo potencial de crecimiento, y los organismos internacionales nos siguen dando potencial de crecimiento por encima de otros países. ¿Por qué? Porque a diferencia, por ejemplo, de cuando se agotó la fase expansiva anterior, a comienzos de los noventa, tenemos equilibrio presupuestario, y esto es básico para tener un marco de estabilidad, un marco de buena financiación, un marco de credibilidad del país y por tanto de asentamiento de inversiones.

En segundo lugar, se está avanzando de manera muy importante en el ámbito de la política presupuestaria en hacer un planteamiento de estructura de los gastos y los ingresos públicos que favorezcan el crecimiento sobre bases sostenibles. La reforma del IRPF, la reforma del impuesto sobre sociedades —dirigida a incentivar especialmente a las pequeñas y medianas empresas— el tratamiento del ahorro, y por el lado del gasto, el aumento de los gastos de inversión por encima de los gastos de consumo corrientes y el compromiso —igual que en la pasada legislatura— de absorción plena de los fondos estructurales comunitarios para seguir avanzando en la dotación de infraestructuras son elementos claves dentro del ámbito de la política presupuestaria para seguir aumentando el potencial de crecimiento. De hecho, las inversiones públicas, como porcentaje del producto interior bruto, están creciendo en España un punto más que la media europea. No es ningún alarde, es simplemente una necesidad; se viene aplicando y se seguirá aplicando porque necesitamos dotaciones de infraestructuras y de equipamientos —lo que S.S. señoría decía de capital físico-social y capital físico-material— capital físico de iniciativa pública, infraestructuras. En ese terreno, estamos eliminando unos problemas de desequilibrio presupuestario —en los que no voy a entrar— que se recibieron hace cinco años, y estamos avanzando hacia el equilibrio presupuestario, y dentro de ese ajuste presupuestario, que era indispensable, las inversiones públicas juegan un papel importante. Pero también juegan un papel importante el capital humano y las políticas sociales, y ahí están las partidas de gastos que van a ese terreno, tanto en formación como en políticas sociales, y además un acuerdo bien reciente con los empresarios y con un sindicato, precisamente para que siga habiendo un equilibrio entre lo económicamente posible y lo socialmente deseable. Dicho de otra manera, al mismo tiempo que va aumentando el producto interior bruto y se va aplicando un progreso social sobre la base del empleo, con la política presupuestaria se van aplicando unas políticas sociales en la medida en que lo permite el sistema económico. Esto es vital. Ir más abajo es romper la cohesión social; ir más arriba es cerrar futuro. Esto es lo que estamos aplicando, buscando siempre además llevar a cabo estas políticas sociales con diálogo y consenso social. Los mismos esfuerzos se están haciendo

en gastos en formación, en investigación y desarrollo tecnológico. La política presupuestaria está haciendo una contribución enorme —y así lo reconocen los organismos internacionales— para que no se agote el proceso de convergencia real en estos últimos cinco años en los que ha dado ese enorme paso y para que siga de cara al futuro, a diferencia de otras situaciones en las cuales la política presupuestaria fue el principal elemento de estrangulamiento, por cierto, elemento de estrangulamiento que hizo que luego la tasa de paro volviera a tasas históricas. En esa fase de debilitamiento económico aumentaba la productividad el 3 por ciento sobre la base de destrucción de empleo. Lo que más nos importa aquí es que este proceso de convergencia real y de aumento del empleo tenga continuidad, que sea intensivo el aumento del empleo y el crecimiento del producto interior bruto.

Se habla de intervencionismo discrecional, de inseguridad jurídica, de que nosotros estamos creando inseguridad. Para empezar, no habremos creado tanta inseguridad cuando han aumentado las inversiones en el conjunto del sistema económico, en los sectores privados, al ritmo al que han aumentado durante estos años. Lo que sí es verdad es que nos hemos propuesto como prioridad en esta legislatura llevar a cabo una serie de reformas estructurales y salieron los reales decretos-leyes, muy importante porque son reformas que afectan directamente al funcionamiento del sistema bajo el criterio de que las iniciativas de los individuos funcionen en un marco de libertad. Y eso implica llevar a cabo acciones estructurales importantes, romper monopolios como en el tema del gas; implica muchas acciones que no se habían llevado a cabo antes y que hay que poner en práctica. No se hace una tortilla si no es a través de unos cuantos huevos que hay que poner en ella. Eso significa que tenemos que llevar a cabo unas reformas legales. Es obvio que los sectores implicados sientan un contexto en el cual se les remueve lo que estaba fijo. No hay marco más estable que un monopolio gasístico o eléctrico en otros países que no quiero citar. No hace falta cambiar normas. Pero aquí sí y lo estamos haciendo sobre la base de hablar con los sectores implicados para hacer los desarrollos reglamentarios oportunos. Esto no tiene unos efectos inmediatos. Algunas medidas los han tenido y, de hecho, se ha hecho balance en los sectores que mencioné en el informe Cardiff, pero en el conjunto del sistema económico va teniendo efectos a medio y largo plazo a medida que se vayan complementando todas las acciones. Se hizo por real decreto-ley, no ha transcurrido un año todavía y prácticamente todas las medidas están en vigor o ya han pasado el informe preceptivo de la Comisión Nacional de la Energía o están ahora mismo en el Consejo de Estado. Algunas están en la fase final y hemos enviado al Parlamento, a solicitud del Grupo Socialista, el desarrollo de las medidas en materia energética. Muchas están ya en funcionamiento y algunas, las menos importantes y que exigían un gran esfuerzo de

diálogo, de negociación, de discusión de grupos de trabajo están ya en fase muy avanzada. Si esto hubiera ido por un desarrollo normal del proyecto de ley, no se habría podido iniciar todo este proceso que, en todo caso, habría que llevarlo a cabo, salvo que se quisiera desde el Gobierno. Sin esos grupos de trabajo y sin diálogo con los distintos agentes y operadores, se hubiese pospuesto muchos más años y entonces sí que se hubiera hipotecado la continuación del crecimiento y el que la economía española estuviera mejor preparada para afrontar las situaciones de dificultad como la que está atravesando en estos momentos.

Ligado a esto, hay otros dos aspectos sobre el mercado de trabajo. En mi intervención he hecho referencia al comportamiento de los costes laborales no en el sentido de que no progresen las retribuciones de los empleados, sino que la modulación en su crecimiento y las discusiones sobre cómo debe ir evolucionando la retribución de los trabajadores debe ser el óptimo para los que están trabajando y para las capacidades de creación de empleo de la economía en una economía abierta; una economía que, dicho sea de paso, ha pasado de ser de las más intervenidas, menos abiertas y más protegidas a una de las más abiertas y flexibles en estos momentos, como se reconoce. En ese contexto, que nos podemos beneficiar de unas empresas mejor dimensionadas que se internacionalizan, proceso que se ha llevado con mucha intensidad en estos años, es obvio que se reciben impactos exteriores negativos si las actuaciones de los distintos agentes, tanto del Gobierno como de los agentes económicos y sociales, no son acordes con las exigencias de competitividad en ese escenario. Los procesos de reforma tienen que ir en la línea, basada en el diálogo social, de empleo estable, de empleo flexible, incentivando los contratos a tiempo parcial; de que la estructura de la negociación colectiva, además de ser lo más eficiente y justa, favorezca la relación entre aportación y percepción y, por lo tanto, los niveles descentralizados tienen que favorecer esa retribución eficiente del factor trabajo y siempre pensando que tenemos que lograr que siga habiendo capacidad de competencia. Los costes laborales son un componente importante de las empresas.

Ese marco regulatorio que consiste en ir liberalizando sectores y privatizando empresas, reforzando los instrumentos de la competencia y los organismos independientes, ese marco de política presupuestaria equilibrada, junto a esa política de diálogo social para la modernización en el mercado de trabajo, esos tres frentes son los que nos tienen que dar las bases para un crecimiento sostenido sobre la base de la estabilidad macroeconómica. Lo que sucede es que durante los últimos años la economía española ha estado creciendo a un ritmo muy intenso y aún sigue creciendo con cierto dinamismo. En un contexto así, tenemos unos factores iniciales de aumento de precio exógenos, que conocemos, en el ámbito alimentario y energético a nivel

internacional, así como la inflación importada como consecuencia de la debilidad del euro. Esto no cae de la misma manera en un país que esté pulsando con mucha debilidad que en un país que esté creciendo como España que el año pasado lo hizo al 4,1 por ciento. El dinamismo económico hace que tenga un efecto y, por consiguiente, también un peligro de efecto inducido de costes y de precios en otros ámbitos, de manera que hace subir la inflación subyacente. Sin duda ninguna, es una realidad sobre la que yo mostré, en la intervención inicial, una preocupación evidente, porque la inflación global y la inflación subyacente están en unos niveles que, de proseguir durante mucho tiempo en esta línea, hipotecarían el proceso de crecimiento. Unos diferenciales del tenor actual, de 1,4 puntos, elevados, no son lo más conveniente para un crecimiento sostenido que siga aumentando el empleo y el PIB per cápita por encima de otros países, porque esto es lo que deseamos todos.

La inflación tiene un componente interno derivado de ese dinamismo de la demanda interna que está teniendo ese efecto de segunda ola, efecto inducido que repercute en otros sectores donde hay un mayor dinamismo en la demanda, como se ha demostrado en algunos servicios. Es obvio que la inflación en términos generales, en los sectores más expuestos a la competencia foránea, tenderá a igualarse o, por lo menos, a no distanciarse; dependerá de las ramas y de las empresas, de cómo se aumente la competitividad la productividad y demás. En principio, la inflación subyacente está afectando sobre todo a los servicios, donde hay un nivel de competencia exterior en el corto plazo menor. Es verdad que estamos preocupados por la inflación, pero también es verdad que la inflación es fundamentalmente un fenómeno monetario, no se puede discutir, y como tal ha asumido esas funciones el Banco Central Europeo. El Banco Central Europeo, con sus instrumentos monetarios, tiene que ser el garante de que haya un marco de estabilidad de precios, porque si no fijaría unos objetivos de inflación. Precisamente los fija porque tiene los instrumentos. Igual que en Estados Unidos la Reserva Federal tiene una misión muy importante y sus actuaciones están en función de cómo lograr que la inflación vaya por una determinada senda, que no tienda a acelerarse para evitar mayores males en el futuro.

Con estoy no estoy diciendo que la sociedad española esté exenta de responsabilidades, desde el punto de vista de sus actuaciones, para lograr optimizar la función de crecimiento con ese marco de estabilidad. Son los tres frentes a los que he hecho referencia en los que nosotros podemos actuar, sabiendo que el elemento fundamental para los precios, al margen de evoluciones coyunturales específicas por circunstancias excepcionales, está como tendencia el Banco Central Europeo. Lo que queremos es optimizar el crecimiento en un

marco de estabilidad, sabiendo que hay una determinada política monetaria.

¿Qué es lo que podemos hacer nosotros en ese contexto? Los tres frentes de los que estamos hablando no pueden ser otros que una política presupuestaria disciplinada, de equilibrio, aun en un contexto de menor crecimiento del previsto en septiembre cuando se elaboraron los presupuestos para el presente año; una política presupuestaria que, dentro de ese equilibrio, favorezca los procesos de inversión pública y privada, la actividad de las pymes, la internacionalización, la investigación y el desarrollo, la formación; y para que haya un clima social adecuado, que las políticas sociales sean las que corresponden con el nivel de desarrollo. Naturalmente, esas políticas que estamos aplicando de diálogo social para que se lleven a cabo las reformas oportunas en el mercado de trabajo, en el cual se ha producido una mutación enorme por mor del aumento del empleo de estos cinco últimos años. No es lo mismo hablar de una tasa de paro del 22,9 por ciento en el año 1995 que de una tasa de paro esperada para este año del 12,7 por ciento desde el punto de vista de la ordenación del mercado de trabajo para evitar estrangulamientos. No quiere decir que estemos satisfechos con un 12,7 por ciento, por supuesto que no, aunque sea la tasa más baja en décadas, tenemos que ir hacia el pleno empleo. Pero ahora está claro que se puede hablar con verosimilitud de que caminamos en esa línea, porque hemos roto una barrera muy importante en lo que se refiere a dar oportunidades de empleo a la población española. No cabe duda de que pueden surgir restricciones y problemas, como están surgiendo, desde el punto de vista de los desequilibrios territoriales, por ejemplo, en tasa de paro. No es lo mismo hablar en una región que en otra de tasa de paro. Y hay muy poca movilidad, de hecho tres de cada cuatro trabajadores en paro dice que no se cambiaría de ciudad aunque le ofrecieran un empleo. Tanto desde el punto de vista de las cualificaciones profesionales como de la ordenación del mercado de trabajo, necesitamos una flexibilidad que permita dar oportunidades de empleo sin estrangulamientos a toda la sociedad española, hombres y mujeres. Para eso hace falta actuar en todos esos frentes a los que estoy haciendo referencia. Hemos venido manteniendo durante años que hace falta una política de diálogo social intenso para lograr acuerdos. Qué duda cabe que el Gobierno tiene que asumir sus responsabilidades para lograr que siga aumentando la economía española y siga dando empleo no sólo a los españoles que están en paro sino también a los inmigrantes que están afluyendo con relativa intensidad a nuestro país, en la medida en que es necesaria la mano de obra de otros países.

Esto es lo que podemos hacer nosotros en el actual contexto en el cual hemos perdido el instrumento monetario. Dado que las tensiones inflacionistas han venido motivadas como consecuencia de ese fuerte

dinamismo económico, en la medida en que se está modulando la demanda interna hacia un marco más sostenible, más en línea con el crecimiento potencial, eso va a favorecer una evolución de los precios más sostenible en el próximo futuro.

Estos son los puntos fundamentales que quería resaltar, señor presidente, en torno a las cuestiones que han planteado aquí los representantes de los distintos grupos. **(El señor Sevilla Segura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Señor Sevilla, si es únicamente para hacer alguna matización, le rogaría que fuese muy breve, como en otras ocasiones.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Señor presidente, voy a ser muy breve.

Señor Folgado, se lo diré en palabras ajenas. En ausencia de reformas institucionales de gran calado y de un cambio estructural en las políticas de I+D, educación e infraestructuras generales, no se producirá convergencia real en la economía española, Luis Ángel Rojo. El caso español es en el que más se manifiesta la influencia negativa de convergencia en renta de la falta de dedicación a la generación interna de tecnología, Sánchez Asiaín. En la evolución de la renta *per capita* hay un 85 por ciento de mejora en la productividad en la Unión Europea y sólo un 50 por ciento en el caso español, un indicio de la existencia de deficiencias en la dotación de capital que impiden la consecución de mejoras en la productividad como las que están logrando otros socios europeos, informe de la Fundación CECA.

La referencia que se hacía antes al pájaro que vuela mirando hacia atrás se les aplica perfectamente a ustedes, pero no porque les interese ver de dónde venimos, que siempre lo hacen de una manera sesgada y se olvidan normalmente de mencionar la crisis de 1993 a la hora de sus comparaciones, etcétera, sino que miran hacia atrás porque lo mejor de ustedes, sea bueno, sea mucho o sea poco, está ya en el pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, DE LA ENERGÍA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Folgado Blanco): Confío en que esa capacidad de adivinar el futuro sea la misma que la que ha habido ya en otras ocasiones sobre nuestras previsiones en relación con la política presupuestaria y el crecimiento del producto interior bruto. Está claro que es exactamente lo contrario que mirar hacia atrás. Es bueno aprender de la experiencia y es bueno ver qué resultados han tenido las políticas económicas que se han estado aplicando durante una serie de años. Aquí no hay ninguna autosatisfacción con un proceso de crecimiento que sin duda ha beneficiado a la pobla-

ción española, en empleo, en generación de rentas y en progreso social. Lo que hay que hacer es considerar todos los elementos —que es lo que hemos estado haciendo año tras año— que hacen que haya continuidad. Si no hay convergencia real, si no hay investigación y desarrollo, ¿qué es lo que hemos tenido durante los últimos cinco años? Eso no quiere decir que no tengamos que seguir haciendo grandes esfuerzos o que estemos satisfechos de que se esté invirtiendo todo lo que deseáramos en investigación, desarrollo e innovación. Estamos haciendo todos los esfuerzos que nos permite una política presupuestaria saneada para que la política de investigación, desarrollo e innovación vaya adelante y crezca. De hecho, no está el problema en España en el ámbito de los recursos que se asignan en el sector público, sino en la composición entre lo que se asigna al sector público y al sector privado. Y desde luego estamos asignando recursos que signifiquen incentivos a la inversión privada en investigación, desarrollo e innovación, y especialmente también para las pequeñas y medianas empresas. Nos preocupa mucho esa política de investigación, desarrollo e innovación porque el futuro del país va en esa línea. Pero para ello tiene que haber una conjunción de universidad, Administración y empresas. Estamos trabajando en ese triple frente y en las empresas estamos incentivando estas políticas de investigación y desarrollo. Hemos avanzado mucho en relación con las políticas que había en el pasado para investigación, desarrollo e innovación. Es un tema de tiempo y queremos seguir pensando en fórmulas que permitan incrementar fuertemente las políticas de innovación en las empresas porque es vital. Uno de los frentes es que haya un marco de estabilidad que permita aumentar las inversiones que tengan resultados favorables, y en términos generales, tal como refleja la Central de Balances del Banco de España, estarían en una posición solvente para seguir aumentando las inversiones de todo tipo, de equipamiento, de innovación y desarrollo.

Si se ha crecido durante los últimos cinco años es porque ha habido una inquietud en ese terreno, en coherencia las frases que S.S. acaba de citar. Sin duda alguna, sabemos que es muy importante una economía que crezca con intensidad, incluso por encima de los demás países para que haya convergencia real. Y no nos olvidemos de algo relevante cual es que estamos haciendo historia porque es la primera vez que en momentos de debilitamiento económico la economía española crece por encima de otras. Como me decía un gran economista de este país, aunque creciera igual en momentos de debilitamiento, ya se estaría haciendo historia en relación con el análisis histórico de cómo se ha comportado la economía española en otras áreas. Naturalmente, hace falta seguir trabajando duramente desde el Gobierno, desde todas las administraciones públicas, como estamos haciendo.

Aprovecho para responder brevemente, aunque no esté presente el representante de *Convergència i Unió*, para que haya una transición al euro lo más suave y neutra posible desde el punto de vista macroeconómico, tema que se ha puesto sobre la mesa. Les aseguro que estamos trabajando muy intensamente con todas las organizaciones empresariales, y en particular las que afectan a las pequeñas y medianas empresas, que están más en relación con el público en general, para que no se salga de la neutralidad macroeconómica, es decir, que no se utilice el cambio al euro para dar un salto al alza a los precios, algo que sería absolutamente indeseable para el conjunto de la sociedad y probablemente también para las propias empresas porque perderían competitividad y capacidad de desarrollo. La actitud que estamos viendo en contacto directo con ellos es muy positiva y estamos permanentemente firmando convenios —ayer mismo firmé un convenio con Unespa—; convenios en los que asumen el compromiso de promover ante todas las empresas todos aquellos actos que hagan que la transición definitiva al euro se haga de la forma más eficiente y sin que provoque efectos indeseados como el que se ha mencionado en relación con la inflación. Compromisos en materia de aplicaciones informáticas, de formación de personal,

etcétera. Creo que esta es la forma de andar cada día para lograr un progreso. Es un momento delicado, pero España ha demostrado históricamente gran capacidad organizativa para momentos delicados que se han podido producir o para administrar situaciones que podrían crear tensiones. Esta capacidad organizativa que tiene la sociedad española es lo que permite el desarrollo que está teniendo la industria turística; esa capacidad organizativa es lo que ha permitido que no pasara nada con el *efecto 2000*, como en otros países, porque se actuó. Y estoy seguro de que esa capacidad organizativa, llevada a este reto, hará que las empresas no apliquen políticas indeseables desde el punto de vista macroeconómico y, en particular, para algo que aquí ha preocupado y con razón como es el tema de la inflación en nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia.

Gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**